MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 26

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2010
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"

En la Ciudad de Limpio, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 10:00 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Limpio, sito en las calles Mcal. Estigarribia y Pedro Melo de Portugal, se reúnen los miembros del comité evaluador conformado por las siguientes personas: el Director, **Dr. Antonio Garelik,** el Administrador **Alcides R, Velázquez Bogado,** Jefe de SUOC, **Evert Z. Núñez Ramírez,** el Encargado de Suministro, **Miguel D. López Rivas y** Auxiliar Administrativo, **Andrea Fernández Ramírez**, a los efectos de realizar la **JUNTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN**, en cumplimiento a lo dispuesto en la **Sección II DATOS DE LA LICITACIÓN (DDl) IAO7.2** del pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2010 Adquisición de Productos Alimenticios, ID N° 199.064**.----------

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, el pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan seguidamente.

1- Resolución H.M.I.L. Nº 01/2010 "Por el cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación Por Concurso de ofertas Nº 01/2010, Para la Adquisición de productos alimenticios, convocado por la Sub UOC N° 26 Hospital Materno Infantil de Limpio, y se Conforma el Comité Evaluador"----------

2- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota H.M.I.L. de fecha 30 de Marzo del 2010 con Exp. N° 305.854.----------

3- Se cursaron invitaciones en fecha 10 de mayo de 2010 a las empresas: La Comercial Asuncena SRL, El Castillo, ND Distribuidora, 2 de Julio Comercial SRL, Metzen SA.--------

4- La presentación y Apertura de los Sobres fue realizada en fecha 18 de mayo del corriente, conforme consta en el acta labrado, donde se ha recepcionado 2 (dos) sobres de las empresas: La Comercial Asuncena SRL y Fran-Car SRL, con las siguientes observaciones:

Oferente	N° DE Folio	Vigencia de la Póliza	ASEGURADORA	Monto de la Póliza	Monto de la Oferta
La Comercial Asunción	01 al 186	18/05/10 al 16/08/10	Seguros Chaco S.A – Póliza N° 22.1508.06149/000	35.000.000	577.497.000.-
FRAN-CAR S.R.L.	01 al 42	18/05/10 al 18/09/10	Aseguradora del Este S.A. – Póliza N° 02073-000	20.000.000	280.258.980.-

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 2 (dos) Carpetas originales presentados por los oferentes mencionados en el Acta de Apertura señalados más arriba.----------

1- Seguidamente se verifica el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS** respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando que el pliego de Bases y Condiciones en su **PUNTO F NUMERAL 35 CRITERIOS DE ADJUDICACION que expresa textualmente "LA CONVOCANTE ADJUDICARA EL CONTRATO AL OFERENTE CUYA OFERTA: A) Cumpla Con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, b) Tenga la calificación y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, c) Presente el precio evaluado como el "PRECIO MAS BAJO"**, además la Disponibilidad presupuestaria de esta Licitación por Concurso de ofertas.----------

Evert Z. Núñez Ramírez

ANTONIO GARELIK

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LIMPIO
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 26

Según Memorándum de fecha 08 de junio del 2010, presentado por la **LIC. IVETTE CORONEL TEIXEIRA** informa cuanto sigue: que del Estudio de la situación **Económica Financiera**, de los oferentes: La Comercial Asuncena y Fran-Car SRL, cumplen con el Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.----------

2- **Aspectos Legales y de cumplimiento del artículo 40° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas:**

a) Todas las empresas en estudio presentan las documentaciones legales requeridas para la contratación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. -------

3- **Aspectos Económicos:**
Considerando la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Hospital Materno Infantil de Limpio se ha disminuido las cantidades solicitadas inicialmente en los Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, 18, 27, 38, 40, 41, 46, 52, 60, 72 y 73. En los ítems 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 26, 27, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 75, 77, 80, 81, 82, 83 85 y 85 los precios referenciales fueron realizados a comienzos de año a esto se debe la diferencia en precios por lo que recomendamos su adjudicación pero en menor cantidad.----------

4- **Después del análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité recomienda cuanto sigue:**

a) Por último, se recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato.----------

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
La Comercial Asuncena	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86	541.779.100.-
Total General		541.779.100.-
Son Guaraníes: Quinientos cuarenta y un millones setecientos setenta y nueve mil cien.----------		

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 14:20 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Andrea Fernández Ramírez
Aux. Administrativo

Miguel López
Enc. de Suministro

Evert Z. Núñez Ramírez
Jefe de Sub-UOC

Alcides R. Velázquez Bogado
Administrador

Dr. Antonio Garelik
Director